

TÉRMINOS GLOSARIO SOCIOLINGÜÍSTICA

ALTERNANCIA DEL CÓDIGO (CODE-SWITCHING). La alternancia de código (code-switching) es el uso de dos o más idiomas o dialectos dentro de una misma conversación o frase por parte de hablantes bilingües/multilingües. Es un fenómeno natural y sofisticado, no una señal de falta de conocimiento, que ocurre espontáneamente para expresar emociones, mejorar la precisión léxica, o adaptarse al contexto social. Ejemplo: "I'm sorry, no pude terminar el informe porque I had a lot of work". Este fenómeno demuestra un alto nivel de competencia lingüística al manipular múltiples sistemas lingüísticos simultáneamente.

Es muy común en comunidades bilingües (ej. espanglish en EE. UU.) y situaciones informales.

- Razones: Búsqueda de la palabra precisa, expresar identidad cultural, cambiar de tema, o enfatizar un punto.
- Tipos: Puede ser interoracional (cambio entre oraciones) o intraoracional (cambio dentro de la misma oración).

ARGOT. Lenguaje especial entre personas de un mismo oficio o actividad.

BILINGÜISMO. Uso habitual de dos lenguas en una misma región o por una misma persona.

DIALECTO. Un dialecto es una variedad de una lengua que se habla en un territorio determinado. Se trata de una subdivisión de un idioma que presenta rasgos lingüísticos propios —como cambios en la pronunciación, el vocabulario o la entonación—, pero que mantiene la mutua inteligibilidad con otras variantes de la misma lengua; es decir, sus hablantes pueden entenderse entre sí.

Características principales:

- Origen geográfico: Se desarrolla en áreas específicas (regiones, países o zonas rurales/urbanas).
- Diferencias lingüísticas: Puede presentar variaciones en el léxico (palabras distintas para un mismo objeto), la fonética (acentos y pronunciación) y la sintaxis (forma de armar frases).
- Comprensión mutua: A diferencia de dos lenguas distintas, los hablantes de diferentes dialectos de un mismo idioma suelen comprenderse sin gran esfuerzo.

Ejemplo: español de América que incluye variantes como: el dialecto peruano, argentino o

colombiano, que comparten la base del idioma pero difieren en el voseo, el seseo o modismos locales.

No se debe confundir "dialecto" con "lengua regional". Por ejemplo, el catalán o el gallego no son dialectos del español, sino lenguas independientes que evolucionaron directamente del latín, al igual que el castellano.

DIGLOSI. Bilingüismo, en especial cuando una de las lenguas goza de prestigio o privilegios sociales o políticos superiores.

ESTEREOTIPO. Los estereotipos lingüísticos consisten en un repertorio de fórmulas, imágenes, tópicos y representaciones que comparten los hablantes de una misma lengua o de una misma comunidad social o cultural. Se representan por medio de enunciados que pueden ser locuciones de diversos tipos, refranes y dichos populares, fórmulas rituales de cortesía, etc. Los hablantes contribuyen a difundir ciertos estereotipos sobre las lenguas que pasan a formar parte de las falsas creencias populares: se considera que el italiano es un idioma muy musical, mientras que el alemán es un idioma muy áspero. Así hay ciertos idiomas que serían, por tanto, considerados más aptos para expresar nociones o emociones que otros. En este apartado podemos hablar de la nula objetividad de las lenguas, en tanto que se construyen-usan en base a una percepción cultural, es decir, que las lenguas reflejan la mirada de un colectivo, por tanto son subjetivas en este sentido.

GLOTOFOBIA. La glotofobia es un neologismo que hace referencia a una fobia, a un odio a los acentos y a las formas de expresión diferentes. Por ejemplo, en la versión original de 'Toy Story 3', cuando uno de los protagonistas se estropea, habla en un perfecto inglés. Sin embargo, si vemos su versión doblada en español, cuando está defectuoso habla andaluz, para incordio de sus amigos. Lo estropeado, simbolizado a través de acentos como el andaluz. Woody, Buzz y compañía son un perfecto ejemplo de glotofobia.

IDIOLECTO. Conjunto de rasgos propios de la forma de expresarse de un individuo, es decir, el habla. Incluye aspectos como el vocabulario utilizado, la pronunciación de ciertas palabras, las expresiones características, el uso de regionalismos o modismos, entre otros. Es un reflejo de la identidad de cada persona y puede variar significativamente entre diferentes individuos, incluso dentro de una misma región geográfica o cultural. Ejemplos de idiolecto pueden ser los neologismos propios de los dibujos animados, o la forma de hablar de los niños, cuando un amigo usa expresiones peculiares que solo él entiende, o cuando una persona pronuncia ciertas palabras de manera única. También se utiliza en la literatura y el teatro para caracterizar a personajes mediante el uso de idiolectos específicos.

INTERFERENCIA. La interferencia lingüística es la influencia de una lengua sobre otra en hablantes bilingües o multilingües, provocando que elementos, estructuras, sonidos o vocabulario de un idioma (generalmente el nativo) afecten a otro (generalmente aprendido).

Se manifiesta en fonética (acento), léxico (falsos amigos), gramática o cultura, y no siempre es negativa, pudiendo facilitar la comprensión.

Tipos y Ejemplos de Interferencia Lingüística:

- Interferencia Léxica (Falsos Amigos): Ocurre al usar palabras de forma incorrecta por su similitud con otra lengua. Ejemplo: Usar "actualmente" para significar "actually" (en realidad) en lugar de "at the moment".
- Interferencia Gramatical o Sintáctica: Trasladar la estructura de la lengua materna al segundo idioma. Ejemplo (Inglés a español): "Me duele mi cabeza" (influencia de my head), en lugar de "Me duele la cabeza".
- Interferencia Fonética/Fonológica: Influencia de los sonidos de la lengua materna, causando un acento extranjero.
- Interferencia Cultural: Uso incorrecto de expresiones idiomáticas o metáforas basadas en la propia cultura.

Características Principales:

- Dirección: Suele producirse de la lengua dominante (materna) hacia la menos dominante o aprendida.
- Causas: Ocurre comúnmente al aprender un idioma nuevo, en entornos de inmersión, o en hablantes que alternan constantemente de idioma.
- Efecto: Puede causar malentendidos (negativo) o facilitar la rapidez del aprendizaje (positivo).

JERGA. La jerga es un lenguaje especial, informal y a menudo críptico, utilizado por grupos específicos (profesionales, sociales o de edad) para comunicarse entre sí, creando identidad y facilitando la comprensión técnica o secreta. A diferencia de la lengua estándar, es difícil de entender para los ajenos al grupo y es parte de la variación diafásica. Facilita la comunicación rápida dentro de un grupo profesional (ej. jerga médica, legal) o refuerza la cohesión social (ej. juvenil, carcelaria).

Tipos:

- Jerga Profesional o Técnica: Vocabulario especializado de un oficio (ej. "litis" en derecho, "cefalea" en medicina).
- Jerga Social o Argot: Lenguaje informal de subculturas, bandas o grupos cerrados, a veces para ocultar información. Es efímera y cambia constantemente, alejándose del diccionario formal.

Diferencia con Términos Afines:

- Argot: A menudo se usa como sinónimo, pero el argot suele asociarse a un habla delictiva o de grupos marginados y es más críptico.
- Dialecto: Es una variante regional de una lengua (geográfica), no basada en un grupo profesional o de intereses.

LENGUAS DE CONTACTO. Situación en la que hablantes de lenguas diferentes interactúan con frecuencia como resultado de movimientos migratorios o por su proximidad geográfica. Suele dar lugar a situaciones de bilingüismo y a diferentes grados de influencia mutua de los sistemas lingüísticos empleados.

LENGUA MINORIZADA. Con el término "lengua minorizada" se hace referencia a un idioma que ha sufrido marginación, persecución o incluso prohibición en algún momento (represiva, inhibitoria) que lleva a un recorte en su utilización. Ejemplo: euskera históricamente.

Conviene distinguir claramente ambos conceptos: con el término **LENGUA MINORITARIA** se hace referencia a la que tiene un número reducido de hablantes en relación con otra lengua en un territorio determinado; lengua minorizada, en cambio, es aquella cuyo uso está restringido por motivos políticos o sociales; aunque en una lengua puedan darse ambas condiciones, los términos no son sinónimos. El euskera o el catalán son lenguas minoritarias en el conjunto de España y han sido minorizadas históricamente.

LENGUA MAYORITARIA. La lengua mayoritaria es aquella utilizada habitualmente por la mayoría de los habitantes en un territorio, gozando de alto prestigio, uso oficial, en la administración, educación y medios. En el contexto español, el castellano es la lengua mayoritaria y oficial en todo el país. Es el idioma dominante política y socialmente, contrastando con las lenguas minoritarias (que tienen menos hablantes y funciones restringidas).

El castellano (español) es la lengua dominante, a pesar de la existencia de otras lenguas cooficiales (catalán, valenciano, gallego, euskera) en diversas comunidades autónomas.

LENGUAS (CO) OFICIALES. Dicho de una lengua que es de uso oficial junto con otra en un territorio. En España se trata del: gallego, euskera, catalán, que comparten cooficialidad con el castellano en las comunidades autónomas de Galicia, Euskadi- Navarra, Cataluña- País valenciano- Baleares.

MULTILINGÜISMO. El multilingüismo es la coexistencia, uso o dominio de varias lenguas en un territorio, organización o por parte de una persona. Esta competencia clave, impulsada por la globalización, fomenta la inclusión, facilita la comunicación internacional y reporta beneficios cognitivos y profesionales, siendo vital para el entendimiento intercultural.

Aspectos clave del multilingüismo:

Contexto social: Se refiere a la convivencia de múltiples idiomas en un país, región o empresa. Ejemplos incluyen países con lenguas oficiales múltiples como Canadá o Bélgica.

Capacidad individual: Describe a la persona con la habilidad de comunicarse de manera fluida en dos o más idiomas.

Beneficios y ventajas:

Cognitivos: Mejora la memoria, la concentración y la capacidad de toma de decisiones.

Profesionales: Amplía las oportunidades laborales y la capacidad de negociación en el mercado global.

Culturales: Facilita el acceso a nuevas culturas, ideas y a una comunicación más amplia.

Multilingüismo vs. **Políglota**: Mientras que el multilingüismo implica el uso de varias lenguas, el término "políglota" se utiliza comúnmente para personas que hablan cinco o más idiomas.

PREJUICIO LINGÜÍSTICO. Un prejuicio, así en general, es, según el DLE , una «opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal». Usualmente, el desconocimiento de la existencia de variedades lingüísticas provoca que muchas personas creen prejuicios al enfrentarse a variantes del español que no son las que conocen o el estándar. Esto suele llevar a la discriminación lingüística, de la que se suele extraer que hablar mal es ser menos capaz. Hallamos una estrecha relación con los conceptos de estereotipo y **glotofobia**.

PRÉSTAMO. Los préstamos lingüísticos son palabras, expresiones o elementos que el español adopta de otros idiomas, ya sea adaptándolos a su ortografía y pronunciación (fútbol del inglés football) o tomándolos directamente (extranjerismos como pizza o software), enriqueciendo así el léxico común debido al contacto cultural, comercial o histórico. El uso excesivo de extranjerismos, pudiendo usar una palabra en español, es generalmente desaconsejado, aunque son fundamentales para la evolución de la lengua.

Principales préstamos según su procedencia:

- Anglicismos (Inglés): Muy comunes hoy en día (club, líder, sándwich, chat, parking).
- Galicismos (Francés): Históricamente importantes (bufet, garaje, croissant, bricolaje).
- Arabismos (Árabe): Incorporados durante la Edad Media (azúcar, alcalde, naranja,

almohada).

- Italianismos (Italiano): Frecuentes durante el Renacimiento (ópera, novela, piano, soneto).
- Indigenismos (Lenguas indígenas americanas): (papa, cacahuete, cóndor, chocolate).

Tipos de incorporación:

- Préstamos adaptados: Se ajustan a la ortografía y fonética del español, ej: chófer (del francés chauffeur).
- Extranjerismos (no adaptados): Se usan igual que en el idioma original, a menudo en cursiva, ej: software, gourmet, jazz.
- Calcos: Se traduce el término extranjero literalmente, ej: perro caliente de hot dog.

VARIANTES DIASTRÁTICAS (P. 178)

Las variedades socioculturales o diastráticas (los niveles lingüísticos) son las diferentes formas de usar una lengua según el nivel de instrucción del hablante y su estima hacia el idioma. Estas variedades de la lengua también reciben el nombre de **SOCIOLECTOS**.

NIVEL CULTO. Es el de aquel hablante que usa la lengua en todos sus planos y posibilidades. Puedes detectar este nivel porque el hablante usará formas de expresión cuidadas y elaboradas, así como una gran variedad de léxico y una fuerte corrección sintáctica.

NIVEL MEDIO (ESTÁNDAR). Es aquel hablante que usa la lengua en todos sus planos y posibilidades. Puedes detectar este nivel porque el hablante usará formas de expresión cuidadas y elaboradas, así como una gran variedad de léxico y una fuerte corrección sintáctica. Aunque es normativo, es menos meticuloso que el culto.

NIVEL VULGAR. Los hablantes con poca formación o con un nivel sociocultural bajo suelen emplear este nivel lingüístico que se caracteriza por un desconocimiento de la norma. El rasgo más destacado es que no se respetan algunas normas básicas de la lengua o que hay confusión a la hora de usarlas cuando se está hablando. Esto hace que aparezcan los vulgarismos, es decir, palabras o usos incorrectos de la lengua que provienen por un desconocimiento relacionado con el nivel sociocultural del hablante.

VARIANTES DIAFÁSICAS (se desprenden de las diastráticas). Pág. 180

Estas variedades de situación o funcionales serán las que nos lleven a los registros de la lengua. En este caso, encontramos que dependiendo de la situación comunicativa en que se encuentre un hablante, usará diversas formas de transmisión de mensajes y uso de lengua oral o escrita.

REGISTRO FORMAL

Es el que emplean personas cultas y muy bien instruidas, que tienen un manejo de la lengua muy completo. Este registro se suele utilizar entre interlocutores que no tienen mucha confianza entre sí, por lo que se busca emplear un lenguaje correcto, sin vulgarismos, que evite las incorrecciones a todos los niveles, desde gramaticales hasta ortográficos o léxicos.

REGISTRO INFORMAL- FAMILIAR-COLOQUIAL

También se conoce como registro familiar, y se emplea comúnmente en ambientes distendidos donde hay una relación cercana entre los interlocutores. No es que no se maneje bien el idioma, es que la confianza hace que nos relajemos. Así pues, es muy usado entre amigos que se conocen bien, entre padres e hijos, etc.

El **registro vulgar** va más allá de la informalidad, no respeta las normas de la lengua, porque sus usuarios poseen un conocimiento deficiente de esta (tiene relación con el nivel de instrucción).

VARIANTES DIATÓPICAS (p. 175)

ESPAÑOL MERIDIONAL. Incluye las variedades habladas en la mitad sur de la península y se formaron aproximadamente entre los siglos XII y XVII. Son variedades más "innovadoras", sobre todo desde el punto de vista fonético/fonológico (murciano, andaluz, canario, extremeño), también otras realizaciones más locales (madrileño, manchego).

ESPAÑOL SEPTENTRIONAL. Dialectos del español del norte (asturleonés, bable, aragonés o fabla), también algunas realizaciones más locales del castellano (riojano, navarro, cántabro...). Antes del s. XI y son variantes más conservadoras, en tanto que se mantienen más cerca del modelo que se toma como normativo.

ESPAÑOL DE AMÉRICA (p. 176)

La situación actual del español en América se caracteriza por su expansión desde el siglo XVI, consolidándose como lengua oficial en numerosos países, entre ellos: - Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay (junto con el guaraní), Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Honduras, México, República

Dominicana y Cuba.

- Además, es el segundo idioma más hablado en Estados Unidos, especialmente en regiones como Nuevo México, Texas, Arizona, parte de California y Puerto Rico (donde es cooficial con el inglés), Florida y Nueva York.

Aquí dejo un enlace, con explicaciones, con rasgos por variantes diatópicas y actividades. Hay mapas con la distribución de las variantes y textos para la reflexión.

[El castellano y sus variantes | Entre las cuatro paredes de casa](#)